

287952



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 499
QUILLON, lunes 30 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELEN

RUT:16.873.478-6

LA SUMA DE \$:630.000

Y SON:SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE ABRIL/2018, POR LA SRTA. CATALINA VALDERRAMA V. (FONOAUDIOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 39, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO ENC. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 1.504 DE FECHA 19/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2018.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	700.000	700.000
-----------	---------	---------



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME